

# NOTICIAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

nº.7

Marzo 2015

ISSN: 2340-8650

## ÍNDICE

1.- Presentación.....	p.2
2.- XII Jornadas Internacionales de Política Económica.....	p.3
3.- Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España (Presentación, programa previo y solicitud de trabajos).....	p.4
4.- II Taller de Política Económica.....	p. 8
5.- Docencia sobre Política Económica en España: Universidades de Andalucía.....	p.9
6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE).....	p.15
7.- Otros eventos de Política Económica.....	p.16
8.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica.....	p.18
9.- Pro et contra: El copago sanitario.....	p.19
10.- La Política Económica en el <i>Social Science Citation Index (I)</i> : Revistas especializadas en Política Económica en general ....	p.23
11.- Repensando las raíces de la Política Económica.....	p.26
12.- Reseñas y presentaciones de libros.....	p.28

## 1.- Presentación

Este año tiene lugar la celebración del centenario de la aparición formal de la Política Económica en España. En 1915 se creó la primera cátedra de Política Económica en España (en la Escuela Superior de Comercio de Madrid), que supuso la incorporación de España a las tendencias pioneras existentes en el continente europeo de potenciar esta disciplina económica. Esta cátedra fue ocupada por el profesor Víctor Pío Brugada Panizo, que desarrolló una actividad muy intensa en la promoción de los estudios de Política Económica.

Por este motivo se ha promovido la organización durante este año conmemorativo Encuentros sobre el Centenario de la Política Económica en España. Por parte de *Noticias de Política Económica* se ha estimulado a que algunas Universidades organicen estos eventos, con la expectativa de que, en el curso del año, otras se adhieran a esta iniciativa. En general, los Encuentros están planteados como foros en los que los diversos grupos de investigación de Política Económica en España visibilicen sus líneas de trabajo, al tiempo que sirvan para establecer contactos entre los investigadores que se encuentren en actividades científicas afines.

Por otra parte, en este número se destaca la realización de las XII Jornadas Internacionales de Política Económica. Estas están constituyendo un éxito de organización por, al menos, dos motivos. Por un lado, se han presentado más de un centenar de propuestas, constituyéndose esta edición de las Jornadas en las primeras en cuanto a participación de las realizadas hasta el momento. Por otra parte, alrededor de un veinte por cien de las propuestas son extranjeras, consolidándose la faceta internacional de las Jornadas. Adicionalmente, este año se ha introducido de manera sistemática la figura de sesiones monográficas. Entre éstas se encuentra una relacionada con la

formación del pensamiento de Política Económica, que está vinculada a los actos del Centenario de Política Económica en España.

En este número se sigue apostando por mostrar progresivamente la docencia de Política Económica que se está impartiendo en España y que, finalmente, cuando estén repasadas todas las Universidades españolas se dispondrá desde las páginas de *Noticias de Política Económica* de una visión global acerca de la docencia en nuestra disciplina. En este número se recoge la docencia de Política Económica de las universidades andaluzas.

En las páginas de este número de *Noticias de Política Económica* se sigue mostrando parte de las actividades que se organizan sobre Política Económica y, en especial, se vuelven a apuntar los documentos difundidos recientemente por la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE).

Finalmente, también se recoge el debate sobre las políticas económicas que se están aplicando en la sección "Pro ...et contra". En concreto, en este caso, se concentra la atención en las medidas de política económica relacionadas con el copago sanitario.

Además de las otras secciones que ya vienen siendo una tradición o de otras que ya han concluido (por ejemplo, en el número anterior culminó la serie de artículos sobre "Historia Académica de la Política Económica en España"), en este número aparecerán dos secciones más. En una se analizarán las revistas incluidas en el Social Science Citation Index que publican con cierta regularidad artículos relacionados con Política Económica. En otra, "repensando las raíces de la Política Económica", se presentarán textos clásicos de Política Económica, destacando los aspectos que les dan actualidad, a pesar de haber pasado los años.

\*\*\*\*\*

## 2.- XII Jornadas Internacionales de Política Económica

Toledo, 28-29 mayo de 2015. (Organización: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Castilla-La Mancha)

Calendario global:

- Hasta el **12 de enero de 2015**, para la presentación de resúmenes/abstracts de las comunicaciones
- El **27 de enero de 2015**, como máximo, se comunicará la aceptación o no de los resúmenes / abstracts recibidos
- Hasta **26 de marzo de 2015** para el envío de los textos completos de las comunicaciones al Comité Organizador, que antes del **20 de abril** informará a los autores sobre la decisión u observaciones del Consejo Científico de las Jornadas

Los problemas económicos actuales presentan apasionantes aristas de análisis debido a que estamos inmersos en la era de la incertidumbre y de la inseguridad. Las dudas surgen sobre la evolución de las economías, el funcionamiento de los mercados financieros, los procesos de globalización, los problemas de la pobreza y, envolviendo todo, el papel de los gobiernos, entendido el término en sentido lato, para hacer frente a la complejidad de las situaciones planteadas.

El lenguaje de los hechos y el de la Teoría de la Política Económica acusan notables divergencias que obligan a una continua adaptación de los estudiosos en este campo condicionados por su fuerte vocación praxeológica. De aquí se deriva el principal reto de estas *XII Jornadas Internacionales de Política Económica*: señalar puntos de apoyo sólidos, en la teoría y en la aplicación, para el análisis y generación de las políticas finalistas, instrumentales y sectoriales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Como en ediciones anteriores, aportaciones relativas a la docencia y la innovación educativa en Política Económica, tendrán asimismo cabida en estas Jornadas.

Confiamos en que la celebración de esta edición suponga un nuevo avance en la calidad de las Jornadas, para lo cual solicitamos y agradecemos vuestra colaboración en la participación y difusión del evento.

Las Jornadas se desarrollarán a través de sesiones paralelas durante los días 28 y 29 de mayo. Sin embargo, debe destacarse la organización el primer día de una mesa redonda donde se concentrará la atención en los problemas y las políticas de la España actual, en la que participarán personajes de reconocido prestigio de proyección en la política económica española. Adicionalmente, ese mismo día tendrá lugar una intervención (ponencia invitada) en la que intervendrá una persona experta en la política económica internacional.

Personas de contacto: Evangelina Aranda, Javier Casares, Miguel Ángel Galindo

Correo electrónico: [evangelina.aranda@uclm.es](mailto:evangelina.aranda@uclm.es)

Sitio web: <http://www.jipe2015.com/>

\*\*\*\*\*

### 3.- Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España

*En 1915 se creó en la Escuela Superior de Comercio de Madrid la primera Cátedra de Política Económica en España. Víctor Pío Brugada Panizo (1865-1937) pasó a ocuparla transformándose en el primer catedrático de Política Económica en España. En ese momento, España se incorporaba dentro de los países líderes mundiales apostando por el desarrollo de la especialidad de la Política Económica. Este año se cumple un siglo de la creación de esa primera cátedra de Política Económica y de la consolidación de los estudios acerca de esta disciplina. Desde distintas universidades españolas se ha promocionado una iniciativa de celebración de esta efeméride, que adopta, esencialmente, la forma de “Encuentros sobre el Centenario de la Política Económica en España”. Desde Noticias de Política Económica se ha realizado el esfuerzo de coordinación de esta iniciativa. Los Encuentros pretenden reflexionar sobre diversos aspectos relacionados con la Política Económica, al tiempo que tratarán de poner relieve líneas de investigación que se están abordando en la actualidad por grupos de profesores de la disciplina en España. En el número anterior se presentó un programa preliminar de 7 Encuentros, pero en la actualidad ya se han adherido 3 universidades más y, probablemente, durante el resto del la primera mitad del año se incrementa su número. Asimismo, se espera que las diversas universidades españolas promuevan otro tipo de actividades especiales para la celebración del Centenario, como se trata de seminarios, presentaciones de trabajos o ediciones de libros.*

#### 3.1. Programa global previo de Encuentros

Fecha	Organizador principal	Título	Contacto
20 marzo	Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial. Universitat de Barcelona	<i>Inauguración del Centenario.</i> Brugada y la formación del pensamiento de Política Económica en España	Aurelia Mañé Estrada y Rosa Nonell Torres (amimanera@ub.edu)
10 Abril	Departamento de Economía Aplicada (Política Económica). Universidad de Málaga	Desigualdad y políticas económicas	Salvador Pérez-Moreno (sperezmoreno@uma.es)
20 Mayo	Departamento de Economía Aplicada I. Universidad da Coruña	Incertidumbre, confianza y Política Económica	José Manuel Sánchez Santos (santos67@udc.es); Pablo Castellanos García (pcg@udc.es)
Junio	Departamento de Economía Aplicada. Universidad de La Laguna	Políticas de fomento de la iniciativa empresarial innovadora	Olga González Morales (olgonzal@ull.edu.es)

7 Julio	Departamento de Economía Aplicada. Universidad CEU San Pablo (Madrid)	Políticas de competitividad y salida de la crisis	Antonio Calvo Bernardino (acalvo@ceu.es); Ana Cristina Mingorance Arnaiz, (mingor.fcee@ceu.es)
Septiembre	Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valencia	Semana académica sobre el Centenario de Política Económica en España	Antonio Sánchez Andrés. (tono.sanchez@uv.es)
Octubre	Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Alcalá de Henares e IAES	La crisis económica en España: una visión desde la política económica	Tomás Mancha Navarro (tomas.mancha@uah.es)
6 Noviembre	Departamento de Economía Aplicada y Política Económica. Universidad de Alicante	Política industrial y territorio	Antonio Fuster Olivares. (toni.fuster@ua.es)
Noviembre	Departamento de Economía Internacional y de España. Universidad de Granada	Políticas de servicios: hacia la competitividad y el bienestar	José A. Camacho Ballesta (jcamacho@ugr.es ) Mercedes Rodríguez Molina, (m_rodrig@ugr.es) José Luis Navarro Espigares (jnavarro@ugr.es )
Diciembre	Departamento de Economía Aplicada III (Política Económica). Universidad Complutense de Madrid	<i>Clausura del Centenario.</i> El pensamiento en la Política Económica	Javier Casares Ripol (jcasares@ccee.ucm.es)

### 3.2. Encuentros realizados

#### *Encuentro inaugural del Centenario*

- **Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España.** *Brugada y el inicio del pensamiento de Política Económica en España.* Barcelona, 20 de marzo de 2015.

**Organiza:** Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial. Universitat de Barcelona

**Contacto:** Aurelia Mañé Estrada y Rosa Nonell Torres (amimanera@ub.edu)

**Resumen de actividades:**

- Presentación del libro Aurelia Mañé (ed.): *Víctor Pío Brugada, primer catedrático de Política Económica.* Universitat de Barcelona, Barcelona. Este libro estará disponible en breve gratuitamente on-line y se enviará información al respecto a los lectores de *Noticias de Política Económica.*
- Presentación del acto por Elisenda Paluzie, Decana de la Facultad de Economía y Empresa de la Universitat de Barcelona, y Rosa Nonell, Directora del Departamento de Política Económica y Estructura Económica Internacional de la Universitat de Barcelona.
- Inauguración de la exposición bibliográfica conmemorativa del Centenario a cargo de Alejandro Sánchez Suárez, Director del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universitat de Barcelona. En la exposición se

presentaron algunos libros de economía escritos a finales del siglo XIX y principios del XX, encontrándose primeras ediciones de autores extranjeros como Walras, Marshall, Adolf Weber, Schmoeller o españoles como Flores de Lemus, Bernis, Olariaga o Zumalacárregui. También se expusieron algunos primeros números de las revistas *American Economic Review*, *Economic Journal* Revista Nacional de Economía o *La economía nacional*. Asimismo se mostraron algunos de los Boletines del Laboratorio de Ciencias Económicas que aparecieron en los años 20, estimulados por el profesor Víctor Brugada, que fueron pioneros en la difusión sistemática de materiales de Política Económica en España. Adicionalmente, en el sitio web mencionado se encuentra on-line, a título ilustrativo, el Boletín número 3, así como una fotografía del propio Víctor Brugada.

- Conferencia “Víctor Brugada y la formación del pensamiento de Política Económica en España a cargo del profesor Antonio Sánchez Andrés, del Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València.
- Una información ampliada del acto se encuentra en el sitio web: <http://crai.uv.edu/ca/coneix-el-crai/biblioteques/biblioteca-economia-empresa/exposicio-virtual-catedra-politica-economica>

### 3.3. Solicitud de trabajos

- **Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España. Desigualdad y políticas económicas.** Málaga, 10 de abril de 2015.



**Organiza:** Departamento de Economía Aplicada (Política Económica).

Universidad de Málaga

**Contacto:** Salvador Pérez-Moreno  
([sperezmoreno@uma.es](mailto:sperezmoreno@uma.es))

**Contenidos:** La creciente desigualdad económica constituye hoy día una seria preocupación y una amenaza para el crecimiento económico en el medio plazo. Así lo reconocen explícitamente autoridades políticas y económicas diversas, desde el secretario general de la OCDE hasta la presidenta de la Reserva Federal de Estados Unidos. Desde el ámbito académico, recientemente numerosas publicaciones tratan de poner luz sobre la problemática de la desigualdad, como el conocido libro *El capital en el siglo XXI*, del economista francés Thomas Piketty, ensalzado por Krugman como posiblemente el libro de economía más importante de la década.

No cabe duda que las políticas económicas tienen relevantes implicaciones en términos de distribución de la renta y la riqueza. Asimismo, determinadas políticas desempeñan un papel fundamental en el objetivo de reducir las excesivas desigualdades. En el Encuentro de Política Económica que tendrá lugar en abril de 2015 en la Universidad de Málaga nos proponemos reflexionar y debatir sobre ‘Desigualdad y políticas económicas’, a partir de la presentación de un conjunto de trabajos que trataran de acercarse al tema desde diferentes aristas.

- **Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España.** Incertidumbre, confianza y Política Económica, A Coruña, 20 de mayo de 2015.



**Salón de Grados, a las 9:30 h.**

Organiza:  

 Departamento de Economía Aplicada I  
 UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Lugar y hora del cartel son provisionales

**Organiza:** Departamento de Economía Aplicada I. Universidad da Coruña

**Contacto:** José Manuel Sánchez Santos (santos67@udc.es); Pablo Castellanos García (pcg@udc.es)

**Contenidos:** En estos Encuentros se trata de revisar el papel que, de cara a la eficacia en el diseño y aplicación de medidas de política económica, pueden desempeñar variables de tipo cualitativo, como son;

- la *confianza*, medida a través de indicadores estadísticos tales como el ESI (European Sentiment Indicator);

- la *incertidumbre*, cuantificada mediante índices como el VIX (Chicago Board Options Exchange Market Volatility Index), o

- el *riesgo*, representado típicamente por el spread de la deuda pública respecto al bund alemán.

- **Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España.** Políticas de fomento de la iniciativa empresarial innovadora. La Laguna, junio de 2015.



**Salón de Grados (Fac. Economía, Empresa y Turismo), de 9 a 11 h.**

Organiza:  

 Universidad de La Laguna  
 Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos

**Organiza:** Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos. Universidad de La Laguna

**Contacto:** Olga González Morales (olgonzal@ull.edu.es)

**Contenidos:** En la actualidad nuestra economía se encuentra inmersa en una crisis estructural, que cuestiona seriamente las expectativas de crecimiento futuro. Teniendo presente que la dinámica de nuestras economías está impulsada por la actividad empresarial privada, el estímulo de ésta pasa a un primer plano dentro de las actividades del Estado. Más aún, el mencionado contexto de crisis exige de la nueva actividad empresarial respuestas de nuevo tipo. Así pues, el Estado adquiere un papel esencial en este tipo de vinculaciones con el sector privado, ocupando un papel estratégico las nuevas políticas de fomento de la iniciativa empresarial innovadora. Estas constituyen el centro de atención de este Encuentro.

Son bienvenidas contribuciones relacionadas con estos aspectos de la política económica. Existe un particular interés sobre el análisis de políticas de innovación, educativas-formativas y otras similares.

- **Encuentros sobre el Centenario de Política Económica en España.** Políticas de competitividad y salida de la crisis. Madrid, 7 de julio de 2015.

Encuentros sobre Centenario  
**POLÍTICA ECONÓMICA**

**Políticas de  
competitividad y  
salida de la crisis**

Madrid  
7 de Julio de 2015

**Salón de Grados, a las 9:30 h.**

Organiza:



Lugar y hora del cartel son provisionales

**Organiza:** Departamento de Economía Aplicada.  
Universidad CEU San Pablo

**Contacto:** Antonio Calvo Bernardino  
(acalvo@ceu.es);

Ana Cristina Mingorance Arnaiz,  
(mingor.fcee@ceu.es)

**Contenidos:** El Encuentro pretende analizar las políticas económicas aplicables que tenga en su centro de atención la competitividad y orientadas a vertebrar una salida de la crisis económica en la que España se encuentra inmersa. Dentro de las políticas que se pretenden abordar se encuentra la política fiscal (gastos e ingresos presupuestarios del Estado), políticas de rentas, de tipo de cambio, de balanza de pagos, estructurales, etc. La organización está interesada en recibir trabajos vinculados con estos aspectos cuyas propuestas pueden ser remitidas a las personas de contacto.

\*\*\*\*\*

#### 4.- II Taller de Política Económica. -*avance informativo*-

II Taller de Política Económica. Hacia una política económica europea: *el debate sobre empleo, competitividad, estabilización, reforma, austeridad y estímulos.*

**Fecha de referencia:** 29 abril 2016

**Organización:** Departamento de Economía Aplicada, Universitat Autònoma de Barcelona

**Contacto:** Ferran Brunet Cid ([ferran.brunet@uab.es](mailto:ferran.brunet@uab.es))

**Contenido:** Una nueva gobernanza económica europea se está configurando. Deriva de las exigencias de la Unión Monetaria, de la necesidad de coordinar la política monetaria que desarrolla el Banco Central Europeo con las políticas fiscales de los Estados cuya divisa es el euro. La crisis financiera y económica ha puesto de relieve el impacto negativo del carácter no óptimo y de las limitaciones en el diseño de la eurozona. Han aparecido nuevas formas de estabilización (Mecanismo Europeo de Estabilidad) y de cooperación (Tratado de Estabilidad, Semestre Europeo...), así como la estrategia Europa 2020 y el fondo europeo de inversiones orientados al fomento del empleo y de la competitividad.

En este II Taller de Política Económica serán bienvenidos análisis de los anteriores aspectos, los crecientes eurodesequilibrios y divergencias, la sostenibilidad de las finanzas, la supervisión macroprudencial, así como de los debates a propósito de la austeridad y los estímulos monetarios y fiscales.

\*\*\*\*\*

## 5.- Docencia sobre Política Económica en España: Universidades de Andalucía

### 5.1. Docencia en Política Económica. Universidad de Granada

(Por José Antonio Camacho Ballesta,. Departamento de Economía Internacional y de España, Universidad de Granada)

La Universidad de Granada, tiene presencia en los campus de Granada, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Los contenidos de la materia Política Económica, se imparten prioritariamente en Granada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

#### Asignaturas de Política económica en Grado

	Obligatoria	Optativa
Ceuta		6
<b>Administración y Dirección de Empresas</b>		<b>6</b>
Organización Industrial		6
<b>Granada</b>	<b>18</b>	<b>12</b>
<b>Economía</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
Economía y Política Regional		6
Política Económica de España		6
Política Económica: Objetivos e Instrumentos	6	
<b>Finanzas y contabilidad</b>	<b>6</b>	
Sistema Financiero	6	
<b>Turismo</b>	<b>6</b>	
Política Económica del Turismo	6	

El grado con mayor presencia de asignaturas de política económica es el de Economía donde se imparten tres asignaturas una obligatoria en tercer curso, política económica objetivos e instrumentos y en el último curso del grado dos asignaturas optativas, política económica de España y la economía y positiva regional(Tabla 1).

En el grado de finanzas y contabilidad se imparte una asignatura obligatoria, sistema financiero. Igualmente es obligatoria la asignatura política económica del turismo impartida en el grado en turismo.

En el campus de Ceuta, donde solo se imparte el Grado en administración y dirección de empresas, una parte del contenido de la asignatura Organización Industrial es propia de política económica.

En resumen son 36 créditos distribuidos al 50% entre obligatorios y optativos, los cuales se completan con las asignaturas de master y doctorado. Tal y como recoge la Tabla 2 la presencia en postgrado del Departamento de economía Internacional y de España en asignaturas con contenido de política económica se realiza en tres títulos dos en su última edición y están previstas dos nuevas asignaturas para el próximo curso académico.

**Asignaturas de Política Económica en Postgrado (Master y doctorado)**

<b>Ceuta</b>		<b>3</b>
<b>Modelos de Enseñanza-Aprendizaje y Desarrollo de las Instituciones Educativas</b>		<b>3</b>
Formación y Empleo en la U.E.: Políticas y Tendencias		3
<b>Granada</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio. Tecnologías de la Información Geográfica</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Políticas Regionales ee Ordenación Territorial	3	
Servicio y Territorio		3
<b>Gobernanza, Liderazgo y Planificación Territorial (2015/16)</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Inteligencia Territorial: Innovación y Competitividad	3	
Mercados Locales de Empleo y Economía Social: Estrategias de Promoción y Estudio de Casos		3

**5.2. Docencia en Política Económica. Universidad de Málaga**

(Por Salvador Pérez. Departamento de Economía Aplicada (Política Económica). Universidad de Málaga)

En la Universidad de Málaga se ha mantenido una amplia presencia de asignaturas de Política Económica. En particular, en el grado de Economía aparecen *Política Económica I y II*, junto con Economía y Política de la Unión Europea, todas ellas obligatorias de 6 créditos. Estas se completan con dos asignaturas más, de carácter optativo y de 6 créditos también, que aunque formalmente no constan con títulos vinculados a *Política Económica*, sí que introducen contenidos sustanciales a este respecto. Adicionalmente, el conjunto de las tres asignaturas obligatorias también se oferta en el doble grado de Economía-ADE.

Por su parte, en ADE, se encuentra la asignatura Política Económica, que es una obligatoria de 6 créditos. Esta tiene la particularidad de que también se ofrece en la doble titulación de ADE-Derecho. En los tres grados de ingeniería informática, de software y de computares se explica la asignatura *Fundamentos de Economía y Política Económica*, que es una optativa de 6 créditos.

Finalmente en otras titulaciones se imparten asignaturas que, aún teniendo contenidos de Política Económica, no aparecen registradas como tales. En esta situación se encuentran las asignaturas *Sistema Financiero I y II*, obligatorias de 6 créditos cada una, incluidas en el grado de Finanzas y Contabilidad. En el grado de Ciencias Ambientales se imparte a asignatura obligatoria de 6 créditos *Economía y Medio Ambiente*. En el grado de Gestión y Administración se encuentra la asignatura *Cooperación al desarrollo*, en el de Estudios de Asia Oriental aparece la asignatura *Relaciones de España y Latinoamérica con Corea* o en el de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicaciones se explica *Economía para la Ingeniería*, todas ellas con carácter optativo y de 6 créditos

**Asignaturas de Política Económica que se imparten en los estudios de Grado en la Universidad de Málaga**

	Carácter OB/OP	Número de créditos
<b>Grado en Economía</b>		
· Política Económica I	OB	6
· Política Económica II	OB	6
· Economía y Política de la UE	OB	6
· Economía Espacial (Regional y Urbana)	OP	6
· Historia del Pensamiento Económico	OP	6
<b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>		
· Política Económica	OB	6
<b>Grado en Finanzas y Contabilidad</b>		
· Sistema Financiero I	OB	6
· Sistema Financiero II	OB	6
<b>Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho</b>		
· Política Económica	OB	6
<b>Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas</b>		
· Política Económica I	OB	6
· Política Económica II	OB	6
· Economía y Política de la UE	OB	6
<b>Grado en Ciencias Ambientales</b>		
· Economía y Medio Ambiente	OB	6
<b>Grado en Gestión y Administración Pública</b>		
· Cooperación al desarrollo	OP	6
<b>Grado en Estudios de Asia Oriental</b>		
· Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	OP	6
<b>Grado en Ingeniería Informática</b> <b>Grado en Ingeniería del Software</b> <b>Grado en Ingeniería de Computadores</b>		
· Fundamentos de Economía y Política Económica	OP	6
<b>Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</b>		
· Economía para la Ingeniería	OP	6

Junto a las asignaturas de grado se imparte una amplia docencia en distintos másteres. Entre las asignaturas con más estrecha relación con Política Económica se encuentra la denominada *Política de Desarrollo*, que es una obligatoria de 3,5 créditos. En otros másteres las asignaturas, aunque en parte de ellas los contenidos son de Política Económica, en sí misma versan sobre otros aspectos.

**Asignaturas de Política Económica que se imparten en los estudios de Posgrado (Másteres) en la Universidad de Málaga**

	Carácter OB/OP	Número de créditos
<b>Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo</b>		
· Política de Desarrollo	OB	3,5
· Fundamentos Axiológicos del Desarrollo y la Cooperación	OB	3
· Unión Europea y Desarrollo	OB	3,5
· Seminario sobre Casos Prácticos	OB	3,5
· Teoría e Instrumentos de la Cooperación	OB	4
· Cooperación Española	OB	3
<b>Máster en Finanzas, Banca y Seguros</b>		
· Mercados e Instituciones Financieras	OB	3
<b>Máster en Salud Internacional</b>		
· Cooperación Internacional al Desarrollo	OP	3
<b>Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos</b>		
· Cooperación al Desarrollo y Gestión de Postconflictos. Situaciones de Emergencia y Ayuda Humanitaria	OP	2,5

### 5.3. Docencia en Política Económica. Universidad de Sevilla

(Por Juan Carlos Morán, Departamento de Economía Aplicada III. Universidad de Sevilla)

La materia de Política Económica es impartida en la Universidad de Sevilla por el Departamento de Economía Aplicada III, en su área de Economía Aplicada. La asignatura de *Política Económica*, en concreto, es impartida en el tercer curso del Grado de Economía (3 grupos) y en cuarto curso del doble grado de Economía y Derecho (1 grupo a empezar en el curso 2015-16), con 6 créditos que se imparten en el segundo cuatrimestre.

Desde el curso 2003-2004, en la asignatura equivalente de *Política Económica I* de la Licenciatura de Economía, la coordinación de la asignatura de acuerdo con el resto del profesorado de la asignatura, decidieron introducir un componente práctico muy acentuado en la impartición de las clases, estableciendo una doble vertiente:

- Acentuar la capacidad de pensamiento complejo en términos de política económica con objeto de provocar una personalidad y espíritu crítico amplios.
- Introducción de estudios de casos sobre problemáticas concretas basadas en hechos reales, ligados a países o sectores con problemas determinados a tratar de resolver.

Todo ello ha introducido un factor de complejidad a la asignatura, si bien el alumnado ha ampliado su compromiso con la asignatura y el desarrollo de las clases ha fluido de mejor manera, lo que ha mejorado los niveles de éxito en las evaluaciones.

Ahora bien, hay otras asignaturas y titulaciones en las que la materia de Política Económica ha sido introducida de manera amplia. Así, el departamento está presente con la misma, además de Economía y Economía +Derecho, en el grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Periodismo, Grado en Comunicación Audiovisual, Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. En cuanto a los Másteres oficiales, en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, en Ciencias del Trabajo, en Consultoría Laboral y en Dirección y Planificación del Turismo. Las asignaturas, todas ellas de 6 ECTS, aunque una de ellas es compartida con el área de Métodos Cuantitativos, habiéndose reflejado la carga docente que corresponde al grupo de profesores de Política Económica.

Asignatura (Titulación)	Curso	Carácter	ECTS
Economía de la Unión Europea (Economía y Economía +Derecho)	2º /3º	Obligatoria	6
Política Económica (Economía y Economía +Derecho)	3º / 4º	Obligatoria	6
Economía y Política del medio ambiente. Técnicas multivariantes aplicadas a la gestión del medio ambiente <sup>1</sup> (Economía)	4º	Optativa	6
Política Económica territorial (Economía)	4º	Optativa	6
Políticas de desarrollo local (Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Finanzas y Contabilidad + Relaciones Laborales y Recursos Humanos)	4º / 5º	Obligatoria	6
Economía social y de la cooperación internacional	4º	Optativa	6
Introducción a la economía aplicada (Periodismo y Periodismo + Comunicación Audiovisual)	1º	Obligatoria	6
Economía de los medios audiovisuales (Comunicación Audiovisual y Periodismo + Comunicación Audiovisual)	2º	Obligatoria	6
Economía aplicada a la publicidad (Publicidad)	1º	Obligatoria	6
Entorno y actualidad económica (Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado)	-	Obligatoria	4
Diseño de Políticas Económicas y Elaboración de Proyectos de Desarrollo (Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado)	-	Optativa	3
Economía Social y Desarrollo Local en un Mundo Globalizado (Máster en Ciencias del Trabajo)	-	Obligatoria	4
Emprendimiento en el Sector de las Ciencias Sociales y Jurídicas (Máster en Consultoría Laboral)	-	Optativa	2
Financiación Pública de Iniciativas Turísticas (Máster en Dirección y Planificación del Turismo)	-	Optativa	3

<sup>1</sup> La mitad de los créditos de esta asignatura la imparte el otro área del Dpto.: Métodos Cuantitativos

Además de estas asignaturas el área de Economía Aplicada del Dpto. de Economía Aplicada III imparte una asignatura de *Creación de Empresas*, no incluida en la tabla anterior por no tener contenido en materia de política económica. Además, queremos destacar que en la facultad de Economía existen otras dos asignaturas cuatrimestrales, Sector Público I y Sector Público II, de 6 créditos cada una, impartidas por el departamento de Economía e Historia Económica.

#### 5.4. Docencia en Política Económica: Otras Universidades andaluzas

(Por Antonio Sánchez, Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Valencia)

En la **Universidad de Cádiz** se imparten dos asignaturas de Política Económica en el grado de Gestión y Administración Pública. En concreto se trata de la asignatura *Promoción pública de la creación de empresas*, que es una obligatoria de 6 créditos que se imparte en cuarto curso. También en el mismo curso, pero con un carácter optativo se encuentra la asignatura *Política económica local y autonómica*, que es de 6 créditos

En la **Universidad de Córdoba**, en el grado de ADE aparece la asignatura *Política Económica*, que es obligatoria de 4 créditos, además de completarse con *Desafíos*

*internacionales de la política económica*, que es una optativa de 4 créditos. Mientras tanto, en el grado de turismo aparece la asignatura *Política y planificación económica del turismo*, materia que se imparte con carácter obligatorio con 4 créditos en tercer curso. Finalmente, en el grado de Relaciones Laborales se encuentran las asignaturas obligatorias *Políticas sociolaborales I y II*, ambas de 6 créditos, aunque éstas tienen un fuerte componente jurídico.

En la **Universidad de Huelva**, se importante la asignatura *Política económica* de España, en cuarto curso, con un carácter optativo y de 6 créditos, en tres grados: ADE, ADE-Turismo y ADE-Finanzas. También se imparten las asignaturas *Política económica del turismo* en el grado de Turismo, con 6 créditos (obligatoria de cuarto curso).

En la **Universidad de Jaén** las materias de política económica se concentran en los grados de Relaciones Laborales y Turismo. En el primer grado se imparte la asignatura *Políticas públicas sociolaborales*, que tiene un carácter obligatorio y dotada de 6 créditos, mientras que en el segundo grado se explica *Política económica del turismo*, también obligatoria de 6 créditos.

En la **Universidad Pablo Olavides**, la mayor parte de las asignaturas relacionadas con Política Económica se concentran en el grado de Análisis económico. En primer lugar, aparece la asignatura *Política monetaria y sistema financiero*, obligatoria de 6 créditos (tercer curso), en segundo lugar, *Política fiscal y hacienda pública*, también obligatoria de 6 créditos ubicada en tercer curso, en tercer lugar, existe la asignatura *Fallos del mercado e intervención pública*, con las mismas características que las anteriores dos asignaturas y, en cuarto lugar, se encuentra *Análisis e implementación de políticas públicas*, que es una optativa de 6 créditos que se explica en cuarto curso. Debe señalarse que también se explican dos asignaturas adicionales que tienen un fuerte componente jurídico. Se trata de *Análisis y evaluación de las políticas públicas*, asignatura obligatoria de 6 créditos que se encuentra adscrita al cuarto curso del grado de Ciencias Políticas y de la Administración y de *Políticas sociolaborales*, ubicada en el grado de Relaciones Laborales, obligatoria de 6 créditos y explicada en tercer curso.

	Economía	ADE	RRLL	Turismo	Admon Publ	Total
<b>Univ. Cádiz</b>						<b>12</b>
Obligatoria					6	<b>6</b>
Optativas					6	<b>6</b>
<b>Univ. Córdoba</b>						<b>24</b>
Obligatoria		4	12	4		<b>20</b>
Optativas		4				<b>4</b>
<b>Univ. Huelva</b>						<b>36</b>
Obligatoria				6		<b>6</b>
Optativas		18(*)		12		<b>30</b>
<b>Univ. Jaen</b>						<b>12</b>
Obligatoria			6	6		<b>12</b>
Optativas						-
<b>Univ. Pablo Olavides</b>						<b>36</b>
Obligatoria	18		6		6	<b>30</b>
Optativas	6					<b>6</b>

(\*) Se trata de la asignatura Política económica de España que es trasversal a tres grado: ADE, ADE-Turismo y ADE-Finanzas.

\*\*\*\*\*

## 6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) ([redipe@uah.es](mailto:redipe@uah.es)) ha difundido durante los últimos meses los siguientes documentos:

- Zachmann, Georg (2015): Six reasons why we should not invest too much hope in lower oil prices. Improving economic policy (Bruegel), 13 January (<http://www.bruegel.org/nc/blog/detail/view/1538/>)
- O'Neill, Jim (2015): The price of oil in 2015. Improving economic policy (Bruegel), 12 January (<http://www.bruegel.org/nc/blog/detail/article/1536-the-price-of-oil-in-2015/>)
- IMF (2015): Perspectivas de la economía mundial. (<https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/update/01/pdf/01115s.pdf>)
- IMF (2015): Global Prospects and Policy Challenges (<http://www.imf.org/external/np/g20/pdf/2014/091714.pdf>)
- Summers, Lawrence H. (2015): A recipe for economic growth. McKinsey & Company ([http://www.mckinsey.com/Insights/economic\\_studies/a\\_recipe\\_for\\_economic\\_growth](http://www.mckinsey.com/Insights/economic_studies/a_recipe_for_economic_growth))
- Merler, Silvia (2015): ECB collateral damages on Greece. . Improving economic policy (Bruegel), 5 February (<http://www.bruegel.org/nc/blog/detail/article/1562-ecb-collateral-damages-on-greece/>)
- Walsh, Thomas and Wolff, Guntram B. (2015): The Greek banking system: a tragedy in the making?
- Improving economic policy (Bruegel), 6th February (<http://www.bruegel.org/nc/blog/detail/article/1563-the-greek-banking-system-a-tragedy-in-the-making/>)
- CESinfo (2015): The EEAG Report on the European Economy 2015 ([https://www.cesifo-group.de/ifoHome/policy/EEAG-Report/Archive/EEAG\\_Report\\_2015.html](https://www.cesifo-group.de/ifoHome/policy/EEAG-Report/Archive/EEAG_Report_2015.html))
- Sinn, Hans-Werner (2015): Economics and Its Critics. CESinfo, 13 January ([http://www.cesifo-group.de/ifoHome/policy/Staff-Comments-in-the-Media/Press-articles-by-staff/Archive/Eigene-Artikel-2015/medienecho\\_ifostimme-ps-13-01-2015e.html](http://www.cesifo-group.de/ifoHome/policy/Staff-Comments-in-the-Media/Press-articles-by-staff/Archive/Eigene-Artikel-2015/medienecho_ifostimme-ps-13-01-2015e.html))
- Merler, Silvia and Hüttl, Pia (2015): Welcome to the dark side: GDP revision and the non-observed economy. Improving economic policy (Bruegel), 26 February (<http://www.bruegel.org/nc/blog/detail/article/1581-welcome-to-the-dark-side-gdp-revision-and-the-non-observed-economy/>)
- Koch, Andreas and Castellani, David (2015): Mapping competitiveness with European data. Improving economic policy- Bruegel Blueprint, n.23 (6th March) (<http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/871-mapping-competitiveness-with-european-data/>)
- Mody, Ashoka (2015): Living (Dangerously) Without A Fiscal Union. Bruegel Working Paper, nº.3 ([https://sogo.uv.es/SOGo/so/tono/Mail/0/folderINBOX/folderPol\\_U\\_ec\\_U\\_Newsletter/176/2/Living%20%28dangerously%29%20without%20a%20fiscal%20union%20%28English%29.pdf](https://sogo.uv.es/SOGo/so/tono/Mail/0/folderINBOX/folderPol_U_ec_U_Newsletter/176/2/Living%20%28dangerously%29%20without%20a%20fiscal%20union%20%28English%29.pdf))
- CEOE (2015): Legislar menos, legislar mejor. Madrid ([https://sogo.uv.es/SOGo/so/tono/Mail/0/folderINBOX/folderPol\\_U\\_ec\\_U\\_Newsletter/177/2/Legilar%20Menos%20y%20Mejor%20-%20CEOE%20marzo%202015.pdf](https://sogo.uv.es/SOGo/so/tono/Mail/0/folderINBOX/folderPol_U_ec_U_Newsletter/177/2/Legilar%20Menos%20y%20Mejor%20-%20CEOE%20marzo%202015.pdf))

## 7.- Otros eventos de Política Económica

### • Realizados

#### **Universidad de Valencia (Departamento de Economía Aplicada –U.D. Política Económica-): Seminarios de Política Económica**

- "Crisis, desempleo y política salarial en la zona euro", por Jorge Uxó González ( 21 de enero de 2015). Organizado por el Máster de Política Económica y Economía Pública.
- "La política económica en un modelo de organización confederal: el caso de la Unión Europea", por Josep M<sup>a</sup> Jordán Galduf (11 de marzo de 2015). Organizado por el Máster de Política Económica y Economía Pública.
- "Política Económica Internacional: Problemas de la política de modernización en Rusia" por Víctor Krasilshchikov (25 de marzo de 2015).
- "Rescate y políticas de austeridad en la periferia europea. El caso de Irlanda " por Peadar Kirby (26 de marzo de 2015). Organizado por el Máster de Política Económica y Economía Pública.

### • Futuros

#### **12th International Conference Developments in Economic Theory and Policy.** Bilbao (Spain), the days 25th and 26th of June 2015.

Organisation: Department of Applied Economics V of the University of the Basque Country and the Cambridge Centre for Economic and Public Policy, Department of Land Economy, of the University of Cambridge

Although papers are invited on all areas of economics, there will be one Plenary Session with Invited Speakers on the topic of Emerging Economies During and After the Great Recession. Besides this Special Session, there will be another Plenary Session, with Professor Robert Wade (London School of Economics) delivering a Keynote Speech. Suggestions for Organized Sessions are encouraged. An Organized Session is one session constructed in its entirety by a Session Organizer and submitted to the conference organizers as a complete package. A proposal of an Organized Session must include the following information:

- Title of the session, name and affiliation of the session organizer, name and affiliation of the person who will chair the session (if different than the organizer).
- Title of the papers (3-4 papers), name, affiliation and contact information of authors. Besides Plenary, Organized and Normal Parallel sessions, there will also be Graduate Student Sessions where students making a MSc or a PhD programme can present their research and discuss that of other students. Participants in the Graduate Student Sessions will pay a lower conference fee.

The **deadline** to submit Papers and "Organized Sessions" is **25th May 2015**. The Journal Panoeconomicus (<http://www.panoeconomicus.rs> ) will publish a special issue with a selection of papers presented at the conference. The selection of the papers will be made by the Scientific Committee of the Conference. The final decision about the papers to be published will be subject to a process of anonymous evaluation.

For more information:

Jesus Ferreiro ([jesus.ferreiro@ehu.es](mailto:jesus.ferreiro@ehu.es)) or visit the conference website: [www.conferecdevelopments.com](http://www.conferecdevelopments.com)

#### **II Reunión Iberoamericana de Socioeconomía.** UFRGS: Universidade Federal do Rio Grande do Sul – Porto Alegre – Brasil, 19 – 21 de Noviembre de 2015

Organización:

- UFRGS: Universidade Federal do Rio Grande do Sul: [www.ufrgs.br/ppge](http://www.ufrgs.br/ppge)
- CEGOV: Centro de Estudios Internacionales sobre Gobierno - [www.ufrgs.br/cegov](http://www.ufrgs.br/cegov)

- SASE: Sociedad para el Avance de la Socioeconomía – [www.sase.org](http://www.sase.org)

En colaboración con:

- Universidad Autónoma de Madrid: UAM

Estado, sociedad y mercado: nuevas perspectivas para el desarrollo

Las instituciones neoliberales y la estrategia de promoción del desarrollo económico con protagonismo del mercado, vaciamiento del papel del estado y escasa política social parecía que entraba en jaque con la crisis financiera internacional y la gran depresión. Ya a finales de los años 1990 se observaba una cierta tendencia de cambio en la estrategia de desarrollo de los países iberoamericanos, dado la incapacidad de ese modelo neoliberal para promover crecimiento económico con distribución de la renta. Esa tendencia también se ha manifestado en el mundo académico, con una constante búsqueda de revisión del paradigma dominante y la recuperación de una perspectiva teórica heterodoxa y multidisciplinar. Sin embargo, después de seis años desde la deflagración de la crisis, persisten los interrogantes políticos y teóricos sobre las nuevas estrategias para el desarrollo de la región. Los países emergentes están en un momento decisivo de definición de esas estrategias de desarrollo sostenido, no obstante, el debate teórico académico, a pesar de haber avanzado mucho en los últimos años, todavía no es capaz de ofrecer una respuesta mínimamente consensuada sobre varios aspectos claves del desarrollo.

En este contexto surgen varias cuestiones fundamentales para el estudio del desarrollo socioeconómico de la región y que serán objeto de debate en la II RISE. Se destaca, por un lado, el papel del Estado, i.e., la construcción de una agenda que defina las características de la actuación del Estado en el desarrollo, especialmente en el contexto de la globalización, con autonomía para tomar decisiones, articular el mercado y la política industrial, con un papel proactivo en la promoción del desarrollo, con una política fiscal y crediticia contra-cíclica, de estímulo a la modernización de las infraestructuras, del fortalecimiento de la industria y mejoras en la calidad de las políticas sociales. Se admite, además, la existencia de varias formas de capitalismo, con distintas combinaciones institucionales, destacando la importancia del Estado en la coordinación de políticas promotoras del crecimiento y de la productividad. En fin, las demandas socioeconómicas de los países iberoamericanos colocan en la agenda de discusión cuestiones relevantes sobre las estrategias y obstáculos del desarrollo sostenido a largo plazo, y que deben analizarse desde el punto de vista teórico, político y multidisciplinar.

En este sentido, la II RISE pretende debatir cuestiones relacionadas con los siguientes temas:

el papel del estado en la socio-economía; el desarrollo en los países iberoamericanos: desafíos y perspectivas; democracia, ciudadanía y movimientos sociales: macroeconomía, sistemas financieros y regulación; demografía y desarrollo regional; empleo, calidad de vida y políticas sociales; desarrollo sostenido y medio-ambiente; desindustrialización y patrones de comercio; y relaciones internacionales e integración regional.

Envío de comunicaciones

a) Enviar resúmenes hasta el 30 de Junio de 2015.

b) Aviso de aceptación de la comunicación hasta el 30 de Julio de 2015.

c) El resumen deberá contener como elementos mínimos:

1. Objetivo(s),
2. Metodología,
3. Principales resultados,
4. Bibliografía más actual
5. Nombres, email y créditos académicos de todos los autores
6. Deberá tener una extensión de hasta 500 palabras como máximo.
7. Se remitirán en español o portugués e inglés

8. Los idiomas del evento serán el español, el portugués y el inglés

d) Indicar a qué mesa temática se remite la comunicación.

e) Enviar a: [2rise.ufrgs.portoalegre@gmail.com](mailto:2rise.ufrgs.portoalegre@gmail.com)

Consultas y envío comunicaciones (antes 30 de Junio de 2015):

[2rise.ufrgs.portoalegre@gmail.com](mailto:2rise.ufrgs.portoalegre@gmail.com)

Más información: [www.sase.org](http://www.sase.org)

<http://2riseufrgsportoalegre.blogspot.com.es/2014/12/iireunion-iberoamericana-de.html>

La aceptación del resumen por el Comité Científico es el requisito imprescindible para presentar la comunicación en la IRISE. No será necesario remitir la comunicación completa.

Mesas Temáticas:

Mesa 1 – El debate sobre el Estado de la Socio-economía

Mesa 2 – Desarrollo en los países Iberoamericanos: desafíos y perspectivas

Mesa 3 – Democracia, Ciudadanía y Movimientos Sociales

Mesa 4 – Macroeconomía, Sistemas Financieros y Regulación

Mesa 5 – Cultura, Desarrollo y Economía Creativa

Mesa 6 – Empleo, Calidad de Vida e Políticas Sociales

Mesa 7 – Desarrollo Sostenido y Medio Ambiente

Mesa 8 – Desindustrialización y Comercio

Mesa 9 – Relaciones Internacionales e Integración Regional

Mesa 10 – Iberoamérica y países Emergentes

\*\*\*\*\*

## 8.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica

La *Revista Finanzas y Política Económica*, de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Colombia, a partir de la publicación del primer número en enero de 2009, hasta hoy, ha generado un espacio científico en el que los temas relacionados con las políticas económicas, las finanzas y demás tópicos referentes a las ciencias económicas en el contexto colombiano, iberoamericano y mundial, pueden ser analizados y discutidos por académicos e investigadores, nacionales e internacionales, del más alto nivel.

Contenidos del último número (vol.7, nº.1, enero-junio, 2015):

- Editorial
- Factoring: una alternativa de financiamiento como herramienta de apoyo para las empresas de transporte de carga terrestre en Bogotá (Diana Milena Carmona Muñoz y Jairo Alejandro Chaves Camargo)
- Generación del valor a partir de la gerencia del riesgo sistemático (Jaime Andrés Vargas Vives y Juan Sergio Cruz Merchán)
- Estimación del beta para el sector inmobiliario a partir del desempeño de fondos de inversión inmobiliaria en Colombia (Leonardo Santana Vilorio)
- Budgetary Dilemmas Related to Climate Change (Gábor Kutasi)
- Ex-post Equity Risk Premiums and Economic Cycles in Colombia: An Empirical Research Using Kalman and Hodrick- Prescott Filters (Andrés Mauricio Gómez Sánchez y José Gabriel Astaiza Gómez)
- El control de sistemas dinámicos caóticos en economía: aplicación a un modelo de hiperinflación (Graciela Chaparro Guevara y Lorenzo Escot Mangas)

- Revisión crítica de los postulados clásicos del comercio internacional: un ejercicio empírico sobre Colombia y Perú (Jorge Enrique Garcés Cano)
- El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano (Óscar Hernán Cerquera Losada y Cristian Felipe Orjuela Yacué)

Más información:

<http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/economia/pages.php/menu/225/id/5225/content/la-revista/>

\*\*\*\*\*

## 9.- Pro et contra: El copago sanitario

**Pro...**

### Sobre el copago en los servicios de salud

(por David Vivas

Consuelo, Universitat Politècnica de València - dvivas@upvnet.upv.es

El copago por la utilización de los servicios de salud públicos ya sea en esquemas de seguridad social (SS)

como sistemas nacionales de salud (SNS), es una cuestión que genera una gran controversia. En este artículo breve se analizan algunos estudios empíricos con el objeto de buscar evidencia sobre la utilidad de este mecanismo de cofinanciación de gasto sanitario.

#### Propósito del copago

La primera cuestión que se plantea es cuáles son los objetivos del copago y la implicación económica que suponen. Los principales argumentos que han llevado a implantar sistemas de copago son dos [1]: la reducción de la demanda inapropiada, el denominado abuso moral (moral hazard) [2] y la reducción de costes.

A la luz de la teoría económica, si los beneficiarios no soportan de forma directa e inmediata los costes de la asistencia, el sistema deja de ser eficiente

y se produce una sobredemanda del servicio, abuso moral [3]. Con el copago se busca un equilibrio que evite la demanda innecesaria [4].

Por otro lado, cuando se implanta una medida

de copago se justifica como una solución al incremento de coste que se está produciendo en los sistemas universales de salud. Esto ocurre sobre todo en el caso de los medicamentos prescritos.

El punto de partida que sustenta la evidencia sobre la utilidad del copago es el estudio clásico RAND Health Insurance Experiment [5] que demuestra que distintos copagos asignados a una muestra de familias con diferentes tipos de aseguramiento reducen el consumo de servicios de salud en relación con el nivel de copago tanto los que son efectivos como los inefectivos.

#### El copago en Europa

Con el copago los ciudadanos comparten los costes por el uso de determinados

Cuadro: El copago en Europa

País	Tipo de sistema de salud	Atención primaria	Especialistas	Atención hospitalaria	Servicios de urgencia	Fármacos
Alemania	SS	SI	SI	SI	SI	SI
Austria	SS	SI	SI	SI	SI	SI
Bélgica	SS	SI	SI	SI	SI	SI
Dinamarca	SNS	NO	NO	NO	NO	SI
España	SNS	NO	NO	NO	NO	SI
Finlandia	SNS	SI	SI	SI	SI	SI
Francia	SS	SI	SI	SI	SI	SI
Grecia	SNS	NO	NO	SI	SI	SI
Holanda	SS	NO	SI	SI	SI	SI
Irlanda	SNS	NO	NO	SI	SI	SI
Italia	SNS	NO	SI	SI	SI	SI
Luxemburgo	SS	SI	SI	NO	SI	SI
Noruega	SNS	SI	SI	SI	SI	SI
Portugal	SNS	SI	SI	NO	SI	SI
Reino Unido	SNS	NO	NO	NO	NO	SI
Suecia	SNS	SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Mas, N, Cirera L y Viñolas G (2012): Los sistemas de copago en Europa Estados Unidos y Canadá: Implicaciones para el caso español. IESE Business School.- Universidad de Navarra.  
 SNS: mayoritariamente financiado por impuesto. SS: mayoritariamente financiado por cotizaciones.  
 (Esto se ha incluido en la tabla original).

servicios. En todos los países europeos existe un copago para adquisición de las medicinas prescritas en atención primaria. En cambio existen diferencias según el tipo de sistema de salud del país. Tres países con SNS consolidado, Reino Unido, Dinamarca y España, establecen copago únicamente para las medicinas prescritas, los restantes países han introducido alguna medida de copago en todos o algún tipo de servicio: visitas a especialistas, hospitalización y urgencias. La atención primaria es el servicio en que un menor número de medidas de copago se han establecido en los países europeos, como se aprecia en la Tabla 1 [6].

#### *Efectos del copago en la demanda*

En una revisión sistemática de la literatura realizada por Astrid Kiil y Kurt Houlberg [7], se ponen de manifiesto que el copago implica importantes trade-off económicos y políticos. La introducción del copago según la teoría económica en algunas circunstancias reduce la demanda individual de servicios de salud por medio del incremento de los precios que debe abonar el consumidor y puede contribuir a la financiación del servicio, como ya se ha indicado.

Si se analiza el copago por tipo de servicio de salud a partir de los trabajos publicados y estudiados en la revisión realizada destaca que con excepción de la hospitalización, la mayoría de los estudios muestran que el copago tiene un efecto negativo sobre la demanda. Altos niveles de copago reducen el uso de los servicios.

Varios estudios realizados en Bélgica [8], Canadá [9], Dinamarca [10] y Corea [11], han estimado la elasticidad precio demanda es negativa y numéricamente menor de uno. Por tanto, si se incrementa el precio pagado en el momento del consumo por un individuo en 1% la demanda cae 1%.

#### *Efectos sobre la equidad y salud*

Al estudiar los efectos del copago se deben tener presente las consecuencias sobre la distribución de los servicios y la salud. En un estudio sobre la financiación de los sistemas de salud, Espin y Rovira [12] concluyen que cuando se

introducen medidas de copago se debe tener en consideración los efectos negativos sobre el acceso y la equidad sobre todo para los usuarios de con ingresos bajos. Otros estudios coinciden en afirmar que la financiación de los servicios de salud a través de copagos es regresiva [8,13].

#### *Consideraciones específicas sobre el copago farmacéutico*

Como se ha visto el copago farmacéutico para los fármacos dispensados con recetas está presente en todos los países de la UE. En un artículo reciente Drummond y Towsen [1] plantean un nuevo paradigma para el copago farmacéutico. Proponen el uso, por parte del financiador, de incentivos que introduzcan criterios coste efectividad y precios basados en el valor (value-based pricing, VBP) a partir de evaluaciones clínicas, ganancia en salud y farmacoeconómicas. En este nuevo esquema el copago se reduce a los fármacos que no resulten ser coste efectivo.

Para establecer el precio de un medicamento se debe evaluar coste utilidad del fármaco en términos coste por años ganados ajustados por calidad (AVAC/QALY). El National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) establece un umbral de aceptabilidad entre 20.000 y 30.000 Libras por QALY ganado [14].

Esto aplica específicamente a los medicamentos innovadores de alto coste de dispensación hospitalaria que se usan para el tratamiento del cáncer, algunas enfermedades autoinmunes y otras infecciones crónicas como es el caso de la hepatitis C, en estos días, de gran actualidad.

#### *A modo de conclusión*

El copago presenta como ventaja que contribuye a reducir la demanda de algunos servicios de salud, sin embargo es inequitativo y en la mayoría de países se deben establecer ajustes vinculados a la renta. Históricamente ha contribuido a cofinanciar los gastos en medicamentos prescritos en los sistemas públicos de salud. Recientemente se están

proponiendo sistemas de VBP para el caso de los medicamentos innovadores.

En el contexto actual de restricciones presupuestarias existen otros incentivos que afectan a los proveedores y pueden logra reducir el gasto sanitario global que se deben tener en cuenta también. Por ejemplo, sistemas de financiación capitativa ajustada por morbilidad [15] y sistemas de riesgo compartido con la industria farmacéutica, los hospitales y los facultativos, involucrando a estos actores en la toma de decisiones responsable sobre el acceso, uso y gasto en relación con el sistema de salud. Como proponen otros autores el copago no debe ser una medida aislada [7].

#### Referencias

1. Drummond M, Towse A. Is it time to reconsider the role of patient co-payments for pharmaceuticals in Europe? *European Journal of Health Economics*, 13(1), 1-5 (2012).
2. Pauly MV, Blavin FE. Moral hazard in insurance, value-based cost sharing, and the benefits of blissful ignorance. *Journal of Health Economics*, 27(6), 1407-1417 (2008).
3. Zeckhauser R. Medical Insurance - Case Study of Tradeoff Between Risk Spreading and Appropriate Incentives. *Journal of Economic Theory*, 2(1), 10-26 (1970).
4. Chalkley M, Robinson R. Theory and Evidence on Cost Sharing in Health Care: An Economic Perspective (Office of Health Economics, London, 1997).
5. Manning WG, Newhouse JP, Duan N, Keeler EB, Leibowitz A, Marquis MS. Health-Insurance and The Demand for Medical-Care - Evidence from A Randomized Experiment. *American Economic Review*, 77(3), 251-277 (1987).
6. Mas N, Cirera L, Viñolas G. Los sistemas de copago en Europa Estados Unidos y Canada: Implicaciones para el caso español. (Ed.^(Eds) (IESE Business School, Barcelona, (2012))
7. Kiil A, Houlberg K. How does copayment for health care services affect demand, health and redistribution? A systematic review of the empirical evidence from 1990 to 2011. *European Journal of Health Economics*, 15(8), 813-828 (2014).
8. Van de Voorde C, Van Doorslaer E, Schokkaert E. Effects of cost sharing on physician utilization under favourable conditions for supplier-induced demand. *Health Econ.*, 10(5), 457-471 (2001).
9. Contoyannis P, Hurley J, Grootendorst P, Jeon SH, Tamblyn R. Estimating the price elasticity of expenditure for prescription drugs in the presence of non-linear price schedules: an illustration from Quebec, Canada. *Health Econ.*, 14(9), 909-923 (2005).
10. Simonsen M, Skipper L, Skipper N. Price Sensitivity of Demand for Prescription Drugs: Exploiting A Regression Kink Design. *Journal of Applied Econometrics*, n/a-n/a (2015).
11. Kim JY, Ko SK, Yang BM. The effects of patient cost sharing on ambulatory utilization in South Korea. *Health Policy*, 72(3), 293-300 (2005).
12. Espin J, Rovira J. Analysis of differences and commonalities in pricing and reimbursement systems in Europe. (Ed.^(Eds) (Escuela Andaluza de Salud Pública/European Commission, 2007)
13. Wagstaff A, van Doorslaer E, van der Burg H et al. Equity in the finance of health care: some further international comparisons. *Journal of Health Economics*, 18(3), 263-290 (1999).
14. Claxton K, Briggs A, Buxton MJ et al. Value based pricing for NHS drugs: an opportunity not to be missed? *Bmj Open*, 336(7638), 251-254 (2008).
15. Vivas-Consuelo D, Uso-Talamantes R, Guadalajara-Olmeda N, Trillo-Mata JL, Sancho-Mestre C, Buigues-Pastor L. Pharmaceutical cost management in an ambulatory setting using a risk adjustment tool. *BMC health services research*, 14, 462 (2014).

#### ...Et contra

#### El copago sanitario: una visión crítica!

(por Francesc Higón Tamarit, Departament d'Economia Aplicada, Universitat de València)

Las cifras son evidentes. En los años venideros el gasto del sistema de salud seguirá subiendo y en un plazo relativamente cercano podría superar el 10% del PIB español. Si a ello le añadimos el actual entorno económico que bajo el paraguas de la llamada "austeridad" ha llevado a las políticas de recorte del gasto social, tiene cierta lógica que las autoridades se preocupen por la tendencia alcista de esta partida de gasto.

Tengamos además en cuenta, que desde hace varias décadas los avances tecnológicos en materia de salud (plasmados en nuevos medicamentos, procedimientos médicos y tratamientos) se han caracterizado por meter presión adicional sobre la evolución del gasto en salud, si bien es cierto que no está probado que esta sea una tendencia imparable.

Consideremos también que la evolución demográfica, con un notable problema de envejecimiento de la población, va a llevar a cambios en las pautas de

morbilidad, en especial con un aumento de las enfermedades crónicas, asociadas en bastantes casos a las personas de edad avanzada, pero también a la mayor probabilidad de supervivencia de los enfermos que las padecen.

El contexto relatado exige políticas que mejoren la eficiencia del gasto público para lograr con los recursos disponibles los mejores resultados en la salud de las personas.

Lógicamente los enfoques posibles son dos. El enfoque basado en la demanda y que se ha centrado en el uso del copago como elemento desincentivador de determinados comportamientos que potencian el problema del comportamiento del gasto, en especial causando una sobreutilización de los servicios relacionados con la salud, incluyendo en esta cuestión el uso de los productos farmacéuticos. El otro es el enfoque de la oferta, modificando el sistema de salud para que ofrezca sus servicios de un modo más eficiente.

Si planteamos el problema en base a la habitual contraposición entre lo público y lo privado es obvio que el copago es el enfoque de lo privado, del mercado, poner precio a lo que no lo tenía para utilizando dicho precio desincentivar el uso (excesivo) de un bien o servicio. Mientras que las reformas en la prestación del servicio corresponderían al enfoque de lo público, al análisis de las peculiaridades de la prestación de los servicios sobre la salud y a como modificar dicha prestación buscando obtener la mayor ganancia de eficiencia posible.

En este contexto, y pensando en un problema socialmente muy sensible, como es la salud, no se debe de perder de vista los efectos sobre la equidad de las medidas tomadas y en ese sentido hay que considerar que las ganancias en eficiencia que traigan asociadas desigualdades deberán ser analizadas con extremo cuidado.

Una vez fijadas todas estas consideraciones podemos comenzar a hablar de los posibles efectos del copago. En primer lugar porque en España ya está puesto en marcha ni más ni menos

que desde 1966, concretamente el copago farmacéutico, con unos resultados que desde el punto de vista del efecto buscado, reducir el consumo de medicamentos al menos a niveles comparables al de otros países de nuestro entorno, podemos calificar de inefectivo. De hecho sólo las medidas tomadas desde 2010 parecen haber frenado la tendencia alcista siendo modestas las modificaciones en el sistema de copago y mas notables los cambios asociados al uso de los medicamentos genéricos, cuestión que se escapa al alcance de estas reflexiones.

Otro elemento importante, especialmente si la cuestión de la eficiencia del gasto es un elemento central en el análisis, es el hecho del notable incremento de gasto que puede representar la introducción del copago en otras esferas sanitarias, dado que el sistema en estos momentos no está preparado para que los usuarios del servicio de sanidad abonen importe alguno por los servicios recibidos ni los prestadores del servicio tiene los medios ni la infraestructura necesaria para llevar a cabo dicho cobro. Por tanto sin una estimación previa del coste de introducción es muy arriesgado introducir una medida con efectos inciertos en materia de modificación de comportamientos y con costes esperables muy elevados en materia de implementación. Lo que sí es indudable que a mayor número de peculiaridades del servicio a tomar en cuenta: edad, presencia de enfermedades crónicas, situación socioeconómica, nivel de renta,... mayor será el coste de implementación y gestión del sistema.

Un elemento que todavía no he introducido en mis reflexiones es el de los efectos de la equidad derivado de aplicar un mecanismo de copago. Debo decir –en todo caso- que el diseño del mecanismo puede paliar algunos de los impactos que voy a comentar si bien es cierto que el coste de los sistemas de copago que tienen en cuenta a los colectivos más sensible sería, sin duda, muy elevado.

Los análisis que podemos encontrar muestran en común una serie de damnificados por el sistema de copago, estos se suelen agrupar en dos colectivos, las personas de renta baja (frecuentemente, pero no siempre, personas con bajo nivel cultural) y los enfermos crónicos (no siempre, pero normalmente concentrados en las personas de la tercera edad). Evidentemente una sociedad que considera como elemento central proteger a los colectivos más desfavorecidos plantearía un sistema de copago en el que dichos colectivos estuvieran exentos o, en todo caso, su pago fuese muy marginal, aunque el coste de diseño de un modelo así fuese muy costoso. Lo que resulta más curioso es que aquellos que defienden el uso del copago incidan de forma generalizada en el hecho de que las expectativas de mayor aumento del gasto en el futuro se centra precisamente en dichos colectivos, con lo cual probablemente queden fuera del impacto disuasorio del copago precisamente aquellos colectivos a los que se quiere desincentivar para que no hagan un sobreconsumo de los servicios de salud.

No quisiera terminar sin hacer una reflexión sobre otro de los argumentos centrales para defender el modelo de

copago, la idea de que los usuarios del servicio de salud en nuestro país hacen un consumo excesivo de servicios de salud y, en concreto de medicamentos. Resulta peculiar el acento que se pone en este argumento cuando los medicamentos son prescritos por los médicos y por tanto el control del sobreconsumo parece lógico que se haga desde el lado de la oferta, reduciendo el número de medicamentos prescritos. Prescribir medicamentos y pretender que haciendo pagar a los usuarios el consumo será menor no parece tener demasiado sentido. Se supone que el médico prescribe lo que el paciente necesita y por tanto castigarle en su dolencia haciéndole pagar por ello es algo difícil de defender. Analizar el motivo por el cual los médicos son tan generosos en sus prescripciones sí sería una opción inteligente para controlar dicha partida de gasto.

En todo caso, remarcar que si considero central una racionalización del gasto público en salud, pero opino que dicha reorganización sería mucho más eficiente y probablemente tendría efectos menos negativos sobre la equidad si se llevará a cabo incidiendo sobre la oferta, más que sobre la demanda.

\*\*\*\*\*

## **10.- La Política Económica en el *Social Science Citation Index* (I): Revistas especializadas en Política Económica en general**

*(por Raúl de Arriba Bueno, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)*

La creciente presión administrativa para que canalicemos nuestra producción científica a través de la publicación en revistas indexadas en algunas bases de datos, especialmente las recogidas en el *Journal Citation Report* del *Social Science Citation Index*, han convertido a éstas en algo parecido a agencias certificadoras de la calidad de nuestro trabajo investigador en Política Económica. Las acreditaciones para diferentes categorías de profesorado universitario por parte de la ANECA y la evaluación sexenal de la actividad investigadora por la CNEAI depende casi exclusivamente de publicar o no estas revistas. Las repercusiones que tiene lograr una evaluación positiva de la actividad investigadora o sexenio son tremendamente relevantes, más desde la aprobación del Decreto-Ley 14/2012 que vincula las obligaciones docentes del profesorado con la posesión de

sexenios activos (aunque esto depende de la interpretación del decreto por las universidades españolas). En consecuencia, publicar regularmente en las revistas JCR ha pasado de ser una opción más entre otras formas de hacer y difundir investigación en Política Económica a convertirse en una obligación ineludible si no queremos ser penalizados con una mayor carga de trabajo o ser excluidos de formar parte de diferentes comisiones, órganos de gestión, programas de doctorado, tribunales de oposición, etc.

En este trabajo se revisan las revistas indexadas en la base de datos *Social Science Citation Index* que están especializadas en mayor o menor medida en Política Económica, incluyendo tanto los listados del área de Economía como el de Ciencias Políticas del último *Journal Citation Report* publicado (edición 2013).

Las revistas han sido agrupadas en cuatro bloques:

- A. Revistas especializadas en Política Económica en general
- B. Revistas especializadas en un área concreta de la Política Económica
- C. Otras revistas de Economía con interés en Política Económica
- D. Revistas de Ciencias Políticas con especial interés en Política Económica

Hay que señalar que este análisis excluye las revistas generalistas de Economía, en las que indudablemente pueden publicarse artículos de Política Económica junto trabajos de otro tipo. También se quedan fuera las revistas especializadas en cuestiones particulares (medioambiente, empleo, economía internacional, etc.) en las que también pueden encontrarse, entre otros, trabajos de Política Económica. Asimismo se excluyen de este artículo las revistas de Economía Pública, que constituyen un cuerpo de especialización científica propio dentro de la Economía.

Esta primera entrega revisa únicamente las revistas del primer grupo (Revistas especializadas en Política Económica en general). En los próximos números del Noticias de Política Económica se analizarán los siguientes grupos.

## **A. REVISTAS ESPECIALIZADAS EN POLÍTICA ECONÓMICA EN GENERAL**

La base de datos SSCI contiene 339 revistas recogidas en el listado de *Economics*. Después de analizar los objetivos y alcance de todas ellas, comprobamos que únicamente 6 pueden ser clasificadas como especializadas en Política Económica con carácter general.

### **I. Objetivos y alcance de las revistas según el editor**

#### ***American Economic Journal: Economic Policy***

- URL: [www.aeaweb.org/aej-policy](http://www.aeaweb.org/aej-policy)
- Objetivos y alcance: Esta revista publica artículos que cubren una variedad de temas, siendo el tema común el papel de la política económica en los resultados económicos. Las áreas temáticas incluyen economía pública; economía urbana y regional; aspectos de las políticas públicas de salud, educación, bienestar e instituciones políticas; derecho y economía; regulación económica; y economía ambiental y de los recursos naturales

#### ***Cesifo Economic Studies***

- URL: <http://cesifo.oxfordjournals.org>
- Objetivos y alcance: Esta publicación publica artículos de economía con un enfoque particular en cuestiones de política económica. La revista combina la teoría y la investigación empírica.

#### ***Contemporary Economic Policy***

- URL: <http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291465-7287>
- Objetivos y alcance: La revista publica análisis de temas públicos y métodos y resultados de políticas económicas. Su interés se centra en la investigación y análisis sobre cuestiones de interés central para los negocios y los gobiernos.

#### ***Economic Policy***

- URL: <http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/%28ISSN%291468-0327>
- Objetivos y alcance: Esta publicación ha analizado algunos de los estudios más reconocidos en todo el mundo -sobre las crisis financieras, la desregulación, los

sindicatos, el euro y otros temas internacionales importantes. Los temas de interés de la revista son: análisis de las cuestiones clave a medida que surgen; puntos de vista de los principales economistas internacionales; reflexiones novedosas sin jerga técnica; y cobertura de amplio alcance del debate sobre las políticas en todo el mundo.

#### ***Journal of Economic Policy Reform***

- URL: [www.tandfonline.com/loi/gpre20](http://www.tandfonline.com/loi/gpre20)
- Objetivos y alcance: La revista está especializada en la reforma de la política económica. El objetivo de la revista es el análisis de las lecciones que se pueden aprender de los éxitos y fracasos de los países que emprenden reformas y cómo las teorías pueden arrojar luz sobre los aspectos positivos y normativos del proceso de reforma. Los temas abarcan una amplia gama de reformas incluyendo: reformas relacionadas con el crecimiento; comercio e integración; inversión extranjera directa; reforma monetaria y fiscal; finanzas y reforma del sector privado; gestión del sector público; desarrollo humano; fiscalidad; protección social; derechos de propiedad intelectual; y desarrollo urbano y rural.

#### ***Oxford Review of Economic Policy***

- URL: <http://oxrep.oxfordjournals.org>
- Objetivos y alcance: Esta publicación se concentra en temas actuales de la política económica, con un equilibrio entre la macro y la microeconomía. Ofrece una evaluación de las políticas económicas a nivel mundial.

## **II. Factor de impacto**

A pesar de que el último listado de revistas de *Economics* de SSCI incluye 339 revistas (versión marzo de 2015), la última edición disponible de JCR (edición 2013) incluye 333 revistas indexadas. De todas ellas, solo dos de las revistas especializadas en Política Económica están en el primer cuartil: *American Economic Journal-Economic Policy* y *Economic Policy*, ambas con factor de impacto alto y colocadas relativamente arriba en el ranking. Después, solo *Oxford Review of Economic Policy* se encuentra en el segundo cuartil y el resto están situadas de la mitad para abajo.

Revista	Impact Factor	Rankings/IF	Artículos por año
Economic Policy	2.875	22	16
American Economic Journal-Economic Policy	2.561	29	42
Oxford Review of Economic Policy	1.029	128	33
Cesifo Economic Studies	0.738	178	27
Journal of Economic Policy Reform	0.568	216	22
Contemporary Economic Policy	0.482	234	52

## 10.- Repensando las raíces de la Política Económica

(por Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

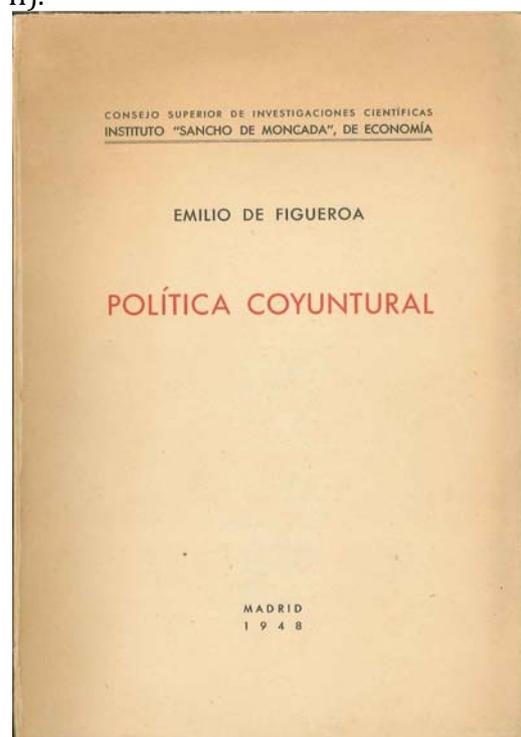
*En general, tanto los docentes como los investigadores nos encontramos aprisionados en el vertiginoso devenir del presente. Desde el punto de vista de los primeros, resolviendo los problemas corrientes didácticos y repitiendo, con frecuencia, acríticamente, esquemas que alguna vez emergieron a la luz; desde el segundo punto de vista, tratándose de ajustar a los nuevos sistemas de incentivos de promoción profesional y concentrándose en aspectos puntuales que hacen perder la noción de la ubicación donde nos encontramos. En todos los casos, se ha ido acentuando una falta de reflexión acerca de qué hacemos en nuestra actividad académica y acerca de las ideas sustanciales. Esta situación se ha acentuado desde las últimas décadas como consecuencia de la tendencia a la unidimensionalización en el pensamiento que ha tenido lugar.*

*Tal como apuntaba Michael Polanyi, “pensar requiere tiempo”,... pero además necesita de perspectiva. En esta nueva sección se pretenderá poner de relieve, recuperar y repensar obras de Política Económica que quedaron olvidadas, en parte por el hecho del simple paso del tiempo o por otras circunstancias menos claras. Esta revisión quizá nos ayude a esclarecer por qué pensamos como lo hacemos y nos ayude a abrir nuevas perspectivas enriqueciendo nuestras formas de pensamiento en un periodo de crisis intelectual como el que acontece en la actualidad. En los trabajos analizados en esta sección se describirán sus contenidos esenciales, pero se incidirá de una manera especial en destacar los aspectos que puedan significar aportaciones en términos docentes o investigadores en la actualidad.*

*Figuroa, Emilio (1948): Política coyuntural. CSIC-Instituto “Sancho de Moncada” de Economía, Madrid.*

Este libro se deriva de la tesis doctoral de Emilio Figuroa. Se trata de un trabajo que pretende sistematizar las distintas políticas económicas que se podían aplicar y en ello radica parte de su originalidad. El libro parte de la constatación de la existencia de ciclos económicos como característica intrínseca al capitalismo, tal como se explica brevemente en el inicio y extensamente en otro libro que el autor había publicado un año antes (*Teorías de los ciclos económicos*). Con el trasfondo de la crisis de finales de los años 20, Figuroa defiende la intervención sistemática del Estado para moderar los ciclos y estabilizar la economía. Su argumentación se suele concentrar en las partes depresivas de los ciclos debido a sus efectos directamente perniciosos sobre la actividad económica y el empleo que, a la sazón, pueden desembocar en desestabilizaciones políticas, tal como

había ocurrido recientemente (capítulo II).



La originalidad de Figuroa se encuentra en dos dimensiones. Por un lado, aporta un enfoque distinto al existente en parte

de Europa y en España, muy descriptivo y condicionado por esquemas explicativos producción-circulación-consumo volcados en los dos primeros elementos. En particular, utiliza como referencia la acción sobre la demanda agregada, es decir, se practica un enfoque estrictamente keynesiano. En segundo lugar, aporta una visión omnicompreensiva del conjunto de políticas económicas susceptibles de ser aplicadas. Hasta el momento, se habían explicado políticas keynesianas pero afectando a áreas parciales de la economía.

Siguiendo su visión keynesiana, las políticas económicas las organiza por sus acciones en el consumo y la inversión privados, así como en el gasto público y las exportaciones (importaciones). Dentro de los gastos estatales se abre la posibilidad de realizar políticas estructurales a través de la intervención directa del Estado (creación de empresas estatales y estímulos directos al sector privado). Este ámbito abre una dimensión adicional para conseguir una explicación omnicompreensiva del conjunto de políticas económicas.

El trabajo de Figueroa pone de relieve el "olvido" actual de los ciclos económicos. En términos docentes las políticas económicas se han vertebrado a través de los objetivos de lucha contra el desempleo, reducción de la inflación y equilibrio en la balanza de pagos. La exposición de estos objetivos se presentan, en gran medida, como que son resultados de shocks externos (al menos, ésta es la percepción que se transmite).

El trasfondo de esta concepción se sustenta en que la acción de la iniciativa privada y las relaciones entre ella (aquello que se identifica como mercado) generan estabilidad. Sin embargo, las irregularidades (problemas) que sustentan los objetivos de política económica son consustanciales al mencionado "mercado" y, para que éste funcione y sea estable, se requiere la intervención sistemática del Estado. Así pues, el trabajo de Figueroa pone de actualidad la necesidad de recuperar los ciclos como ejes vertebradores de la explicación de los objetivos (al menos de parte de ellos) de la política económica.

Asimismo, el mencionado libro constituye una alerta contra las quimeras desreguladoras. La acción de la iniciativa privada conduce a la generación de crisis periódicas (inestabilidades - ciclos) y resulta imprescindible la intervención sistemática del Estado en nuestras sociedades complejas para que sean estables y reproducibles a largo plazo..

En definitiva, la obra de Figueroa recuerda un hecho que se ha "olvidado" durante las últimas décadas. A saber, que la acción de la iniciativa privada ni se autorregula, ni es estable, ni genera siempre resultados eficientes, poniendo de manifiesto la relevancia del Estado y de la política económica en la estabilidad de las economías capitalistas desarrolladas. Así pues, el Estado y sus relaciones con el sector privado se transforman en factores cruciales en la explicación de la naturaleza de nuestras economías actuales, hecho que aumenta la relevancia de la Política Económica.

\*\*\*\*\*

## 11.- Reseñas

- Chang, Ha-Joon e Ilene Grabel (2006): *Reivindicar el desarrollo. Un manual de política económica alternativa*. Intermón Oxfam ediciones, Barcelona, pp.2008. (por Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

Ambos autores han estado vinculados a la Universidad de Cambridge y a distintas instituciones de Naciones Unidas y orientando sus estudios hacia economía del desarrollo económico. Vale la pena destacar la posición del primero en cuanto a su lugar de nacimiento y formación, Corea del Sur, que parece que le puede permitir ofrecer una visión más heterodoxa de la Política Económica. El libro se divide en dos partes que, aunque presentan relaciones, son bastante independientes. La primera parte se llama "Mitos y realidades acerca del desarrollo", donde se analizan aspectos más generales de economía y desarrollo económico, parte de ellos actualizados y explicados con más detenimiento en un libro más reciente que ha publicado el primer autor (*23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo*). En esta primera parte se critica la visión neoliberal de la economía, subrayando los aspectos de la globalización y el desarrollo económico, apuntando como referencia los modelos estadounidense y de Asia oriental.

Sin embargo, quizá la parte que mayor interés suscita, además de ser la más extensa (unos dos tercios del libro), es la segunda: "Alternativas de política económica". Esta se descompone en 5 capítulos (del 7 al 11) que abordan los temas de comercio e industria, privatización y derechos de la propiedad intelectual, flujos internacionales de capital privado, reglamento financiero nacional y, finalmente, políticas e instituciones macroeconómicas. Todos estos capítulos tienen la misma estructura, a saber, presentación del enfoque liberal al respecto, se rebate la perspectiva liberal y se ofrece una alternativa de política económica. Uno de los valores añadidos del libro es la sistematización de los argumentos contra la visión neoliberal de la política económica, contrastando con la realidad parte de sus resultados negativos. Pero es encomiable el trabajo acometido por los autores para establecer una política económica alternativa y viable. Este loable esfuerzo es de agradecer y más aún en tiempos en los que existe una voluntad en reiterar que sólo existe una vía de política económica (la que corresponden esencialmente con la de tipo neoliberal). Así pues, este libro permite abrir un destello de luz en el oscuro túnel del pensamiento único en el que estamos inmersos.

Este trabajo puede ser utilizado en términos docentes como manual complementario para las explicaciones tanto de políticas coyunturales como estructurales, así como para su discusión en clases prácticas. En particular abordan directamente las políticas fiscal y monetaria (capítulo 11), de comercio exterior (capítulo 7 y 10), inversión extranjera y flujos de capitales (capítulo 9 y 10), política industrial (capítulo 7), política tecnológica (capítulo 8) y políticas de reordenación del sector público (capítulo 8). Por supuesto, presenta interés en el ámbito de la investigación en Política Económica puesto que crea bases para discutir y elaborar críticas de política económica. Además, puede permitir marcar líneas de investigación, por supuesto, incrustadas en enfoques heterodoxos.



- Jordán Galduf, Josep M<sup>a</sup>. (2015): Oficio y compromiso cívico. Memorias de un profesor universitario (1973-2015). La Nau Solidaritat-Universitat de València, Valencia.  
(por Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)



A mediados de la década pasada empezó a emerger a la luz un proceso natural, que ha generado una cierta perplejidad en el mundo de la economía académica y, en especial, en el de la Política Económica. En ese momento empezó a jubilarse el profesorado que había formado la cúspide de la Política Económica. En particular, llamó la atención la situación de aquellos que pasaron por la figura académica de los “Agregados”. Sin embargo,

este hecho no era más que el reflejo de un fenómeno más extendido, que era la sustitución de una generación. Esta generación no eran sólo los Agregados, sino también aquellos, que acabando siendo catedráticos, alcanzaron ese estatuto desde la figura administrativa de las Adjuntías, así como, finalmente de otros que no consiguieron promocionarse hasta la cúspide administrativa, pero constituyeron el cuerpo de la Política Económica académica. La cercanía de edades de las mencionadas personas y los cambios académicos han conducido a una aceleración en la jubilación de un grupo visible de profesorado. Esta situación está definiendo un mundo académico, en el que el de la Política Económica es un caso más, con una fisonomía y unas normas distintas a las existentes hasta hace relativamente poco tiempo.

En este contexto se encuentra Josep M<sup>a</sup> Jordán, que nació en el pueblo valenciano de Lliria en 1950. Así pues, este año 2015 cumple 65 años y se jubila, adoptando una posición ecléctica frente a los cambios mencionados más arriba: No ha querido acceder a una jubilación anticipada y ha renunciado a extender su vida académica formal activa hasta los 70 años. Con motivo de este evento, el profesor Jordán ha escrito este libro que, tal como él mismo apunta, constituye unas memorias de su vida como profesor de Política Económica en la Universidad de Valencia.

El libro se divide en cuatro capítulos, con dos anexos que recogen su curriculum académico. Josep M<sup>a</sup> Jordán ha optado por un esquema cronológico, es decir, los cuatro capítulos recorren progresiva y correlativamente las etapas de su vida académica. El primer capítulo, 1973-1984, se concentra en los comentarios desde el momento en que se licenció y entró en la Universidad de Valencia. Como hecho destacable se encuentra la defensa de su tesis doctoral en 1975 con el título *Instrumentación, alcance y efectos generales de la política monetaria en España (1939-1973)*. Los ámbitos en los que concentró su labor investigadora se orientaron hacia la Política Económica, la economía valenciana y la economía de la comarca que le vio nacer, a la que siempre ha estado vinculado. Pueden subrayarse dos hitos importantes, en primer lugar su acceso a la alcaldía de Lliria y el inicio de sus colaboraciones regulares con revistas y periódicos valencianos, característica esta última que le definirá hasta el momento.

El segundo capítulo aborda el periodo comprendido entre los años 1984-1994. Se inicia comentando una estancia en el extranjero que le abrirá nuevos y perdurables intereses intelectuales: La economía de la Unión Europea. En esta nueva área de trabajo escribió

varios tipos de estudios, pero vale la pena mencionar el manual *Economía de la Unión Europea*, cuya primera edición vio la luz en 1994 y que ha sido un punto de referencia esencial en España en la formación de los estudiantes en esta área económica. En términos académicos vale la pena destacar el punto de inflexión que tuvo lugar en 1988, cuando ganó la oposición a catedrático.

El tercer capítulo recoge los hechos acontecidos entre 1994 y 2004. En este periodo cabe mencionar la iniciativa de editar manuales de Política Económica (el primero de ellos apareció bajo el título *Política Económica. Objetivos instrumentos, sectores y territorio*). Adicionalmente el profesor Jordán fue concentrando su interés hacia la vertiente mediterránea de la UE. En el último capítulo se abarca el periodo comprendido entre 2004 y 2015. En esta etapa se desarrollan más aún sus líneas relacionadas con la Política Económica de la UE y estudios valencianos.

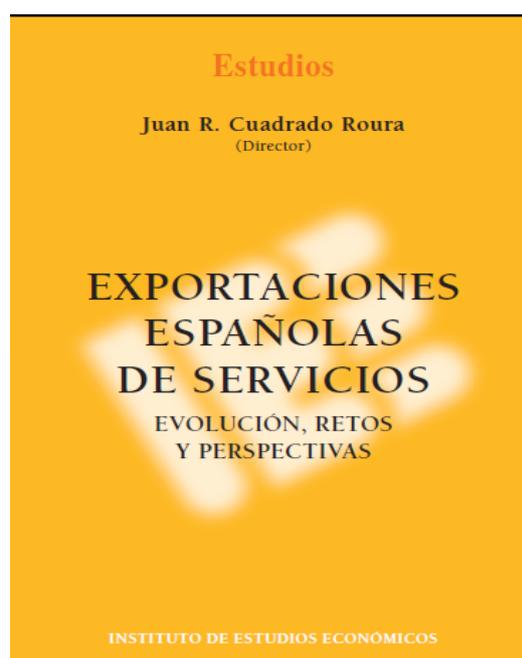
Un elemento que vale la pena poner de relieve es que las vivencias del profesor Jordán aparecen completadas con una ubicación de los acontecimientos en términos de vida académica (creación de la Facultad de Economía en Valencia o transformación de la Universidad), de la situación de la sociedad española (primeras elecciones democráticas o desestabilidad introducida por ETA) y de los problemas de la economía mundial (el shock del petróleo o la creación del euro). Estos comentarios enriquecen sobremanera la perspectiva y constituyen un argumento adicional para la lectura del libro.

Vistos los contenidos del libro, puede confirmarse la adecuación del título que lo preside: oficio y compromiso cívico. Respecto al oficio, el profesor Jordán ha ejercido la profesión de profesor, con un gran impacto docente, destacando la edición de manuales, no reconocida académicamente esta actividad en la actualidad, al tiempo que ha ido participando activamente en la vida universitaria, asumiendo cargos administrativos de diverso tipo. Dentro del ámbito del compromiso cívico, además de su participación en la vida política, es especialmente relevante su proyección en la sociedad a través de sus escritos en periódicos y revistas, aspecto de enorme trascendencia y de nulo reconocimiento dentro del ámbito universitario.

**Presentación del libro: Juan R. Cuadrado Roura, dir. (2014): *Las exportaciones españolas de servicios*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 421 pp.**

Como subrayaron A. Mattoo, del Banco Mundial, y el Profesor R. M. Stern, de la Universidad de Michigan: “El comercio internacional y la inversión en servicios son un componente cada vez más importante del comercio global. Los avances en las TIC han expandido el ámbito de los servicios que pueden comercializarse traspasando fronteras.” Más y más personas viajan a otros países para consumir turismo, educación, servicios médicos, y para ofrecer servicios que comprenden desde la construcción al desarrollo de software. Los servicios constituyen el componente que más crece en la economía global.

El libro que ha dirigido el Profesor Juan R. Cuadrado Roura, Catedrático de Política Económica, Em., Universidad de Alcalá, constituye, sin duda, una importante aportación para conocer lo que representan los servicios en las exportaciones españolas. El libro, que se acaba de presentar, es el producto de más de un año de trabajo y en él han



colaborado un buen número de profesores universitarios, pero también algunos técnicos de alta cualificación que desempeñan puestos importantes en la Secretaría de Estado de Comercio y en el Ministerio de Economía y Competitividad. Por supuesto que los datos y opiniones que todos estos autores han incorporado a la obra se basan en análisis objetivos, utilizando las mejores estadísticas y sin ningún tipo de sesgo no científico. Su contenido abarca desde las tendencias de comercio mundial de servicios, hasta el análisis de las barreras que dificultan esta actividad, su peso en la economía española, el análisis de las empresas exportadoras de servicios, y el estudio en profundidad de algunas actividades concretas. Un dato llamativo es que el turismo ya sólo represente un 46% de las exportaciones totales de servicios de España, donde los servicios a las empresas, los transportes, las producciones creativas y otros conceptos (films, series TV, juegos, asistencia informática, I+D, etc.) suman conjuntamente más del 50% y este porcentaje sigue avanzando en los últimos años.

\*\*\*\*\*

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

**15 de junio de 2015**

[noticias.polec@uv.es](mailto:noticias.polec@uv.es)

**“Noticias de Política Económica” es editado en Valencia  
por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España).  
La coordinación de su edición es realizada por  
Antonio Sánchez Andrés  
Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España)**

Los números anteriores de *Noticias de Política Económica* se encuentra on-line en la dirección del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia:  
[http://www.uv.es/uvweb/departamento\\_economia\\_aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica/noticias-1285893217565.html](http://www.uv.es/uvweb/departamento_economia_aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica/noticias-1285893217565.html)